

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELROSA S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo el primer día del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Lotización Alban Borja, Av. Carlos Julio Arosemena, manzana 1, solar 37, Edificio Classic, Oficina 31, frente al Colegio 28 de mayo, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **TELROSA S.A.** los siguientes accionistas: **SKYE ENTERPRISES LIMITED**, sociedad de nacionalidad británica, debidamente representada mediante Carta Poder por la Ing. Kathyuska Rodríguez Asquí, propietaria de Mil quinientos noventa y siete (1.597) acciones; y, **PHIDEAM INVESTMENTS B.V.**, sociedad de nacionalidad neerlandesa, debidamente representada mediante Carta Poder por el Dr. Ernesto Vemaza Trujillo, propietaria de una (01) acción. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc la Ing. Kathyuska Rodríguez Asquí, quien estando presente acepta el cargo hecho a su favor y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Srta. Verónica Cecilia Borja Baño. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **Mil quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.598,00)**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social los mismos que, por unanimidad aprobaron los puntos a tratarse. La Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y expone a los accionistas que es necesario entrar a resolver cada uno de los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **TELROSA S.A.** por unanimidad de votos **RESUELVE:**

1. Aprobar el informe de Gerente General y del Comisario de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Respecto al destino de las utilidades, se resuelve no distribuir los beneficios sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto el que es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas, Presidente Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc que certifica, a las nueve horas treinta minutos.-COPIA; Firmado) Ing. Kathyuska Rodríguez Asqui – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Verónica Borja Baño - Secretaria Ad-hoc de la Junta; Firmado) p. SKYE ENTERPRISES LIMITED – Accionista, representada mediante Carta Poder por la Ing. Kathyuska Rodríguez Asqui; y, Firmado) p. PHIDÉAM INVESTMENTS B.V. – Accionista, representada mediante Carta Poder por el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía TELROSA S.A. Guayaquil, 1 de abril del 2020.-

VERÓNICA BORJA BAÑO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA